

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 3579975809

CONFIRMACION 8055890958-781780608662 ZCL

PLASTICOS DE MOTO 5.0 KG

RUBEN DELGADO MURO

RUBEN DELGADO MURO
- C. DE LA PLATA 17 ORGANIZACION
CAM
Jerez Centro

JEREZ

CP:99390 ZAC

CEL: 4581063032 TEL: 4581063032

LUIS ALBERTO RAMIREZ GUERRA

LUIS ALBERTO RAMIREZ GUERRA

- PLAZA ANDENES, AV UNIVERSIDAD 12
50 LOCAL A102

-

Villarreal

SAN NICOLAS DE LOS GARZA
CP:66427 NLE

-

Vigencia de guía: 12/04/2025

Terrestre

Terrestre Prepagado

a F 2

y N 1

66427

MONTERREY ZONA NORTE

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.